

CIRCULAR
DRN-GTH - 0090

16 OCT 2020

Para:

Delegados departamentales, registradores distritales, registradores

especiales y registradores auxiliares.

De:

Gerente del Talento Humano

Asunto:

Lineamientos Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias - 22

de octubre de 2020.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD - en cabeza del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD – establecieron que el próximo jueves 22 de octubre, a partir de las 9:00 a.m. se realizará en todo el territorio nacional el 9° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias; este ejercicio busca mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

Debido a las condiciones derivadas por el COVID – 19 no se ejecutará un simulacro de evacuación masiva de las sedes de trabajo, sino que tendremos como premisa el autocuidado y la autoprotección, tal y como lo indica el eslogan del simulacro, antes era evacuación, ahora es autoprotección.

Para la ejecución del ejercicio, es importante tener en cuenta los siguientes lineamientos, los cuales se encuentran alineados a las recomendaciones de la UNGRD y la Cruz Roja Colombiana:

# ¿Qué es el simulacro de autoprotección?

Es un ejercicio enfocado a aumentar las capacidades de respuesta a emergencias, a través de la identificación e implementación de comportamientos y prácticas de protección frente a posibles riesgos.

El propósito de esta actividad es implementar medidas de autoprotección diferentes a la evacuación, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta de los servidores ante cualquier emergencia. De este modo, se busca reducir el riesgo implementando la mejor manera de autoprotegernos.

Desarrollo Integral del Talento Humano
Av calle 26 N° 51-50 Of. 408 - teléfono (1) 2202880 – Ext. 1468 /1469 – CP 11321 – Bogotá - www.registraduria.gov.co



# ¿Para qué sirve el simulacro?

 Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las brigadas de emergencia de la Entidad.

 Identificar e implementar comportamientos y prácticas de autoprotección en los servidores de la entidad, que se pueden ejecutar en diferentes emergencias.

 Socializar con los servidores en general los escenarios de riesgo en las sedes de la entidad, que pueden materializarse en emergencias.

# ¿Cómo se realiza el ejercicio?

El ejercicio consiste en implementar prácticas y comportamientos de autoprotección sin llevar a cabo procesos de evacuación y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad específicos como distanciamiento social, uso de tapabocas y lavado de manos.

Bajo el liderazgo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y de los integrantes de la brigada de emergencia, corresponde adelantar las siguientes acciones para la preparación y ejecución del simulacro:

#### 1. Conocer

Practicar como actuar en caso de emergencia requiere conocer los escenarios de riesgo que pueden causar daños en el entorno.

Para identificar los escenarios de riesgo, se debe previamente al simulacro:

- Identificar los riesgos a los que están expuestos los servidores, contratistas y visitantes.
- Revisar cuáles pueden ser las causas que están generando estos riesgos y las consecuencias que pueden desencadenar.
- Evaluar cuales son los sistemas de alerta y/o monitoreo frente a los riesgos existentes.
- Divulgar los escenarios de riesgo identificados.



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### Durante:

A partir de las 9:00 a.m. encender la alarma de evacuación (megáfonos), lo cual será la señal de inicio del simulacro y simulación de un sismo; <u>SE REITERA QUE NO SE DEBE EVACUAR</u>.

De manera inmediata los servidores y contratistas deberán realizar las siguientes acciones en sus puestos de trabajo, conservando las correspondientes medidas de bioseguridad y distanciamiento social, las cuales deberán ser socializadas previamente:

- Conserve la calma, pero manténgase alerta.
- Observe en todas las direcciones.
- Aléjese de ventanas, vidrios, lámparas, ventiladores, muebles, objetos que puedan caer y lugares afectados.
- Cubra su rostro y cabeza con sus brazos y agáchese lejos de ventanas y estanterías.
- Ubíquese en una zona de seguridad previamente identificada.
- Si está en la calle busque protección lejos de edificios, arboles, cables, postes y vidrios.
- No evacuar a menos que exista una emergencia real.
- No utilice ascensores.

# Después:

Estas acciones deben ser socializadas para conocimiento general, pero no serán ejecutadas en este ejercicio.

- Si requiere ayuda use un silbato o grite como último recurso.
- Sepa que después de un sismo se presentan réplicas; si el lugar donde se encontraba fue afectado por el primer temblor se debe evitar volver a él.
- Ubíquese en el punto de encuentro definido.
- La brigada de emergencias debe inspeccionar la sede de trabajo para verificar que no hay daños estructurales; si no es seguro, no reingrese.
- Si es necesario, use linternas de batería para iluminar el interior de la sede de trabajo; no use velas ni fósforos en el interior después de un sismo ya que puede haber fugas de gas.
- No mueva personas que estén seriamente lesionadas, a menos que estén en peligro de muerte.
- Si es seguro, suspenda el suministro de electricidad, el de gas y el de agua.

Desarrollo Integral del Talento Humano Av calle 26 N° 51-50 Of. 408 - teléfono (1) 2202880 – Ext. 1468 /1469 – CP 11321 – Bogotá - www.registraduria.gov.co

# **№**-0090

## 2. Prepararse

Para participar en la ejecución del simulacro se debe:

 Definir el equipo de trabajo que controlará el simulacro; se recomienda que sea liderado por la brigada de emergencias, con el apoyo del líder del SGSST y el COPASST, así como el acompañamiento de los delegados departamentales y/o registradores distritales para el caso de la registraduría distrital (Bogotá).

Verificar la ubicación y el estado de los equipos para atender emergencias:

botiquines de primeros auxilios, extintores, camillas y megáfonos.

 El escenario de riesgo que se recomienda tener en cuenta es el de sismo; sin embargo, las delegaciones departamentales deberán consultar los lineamientos específicos que definan las autoridades de gestión del riesgo en su ciudad.

 Planificar y socializar con los servidores cada actividad por desarrollar para realizar el ejercicio de autoprotección; se anexa el formato para tal fin.

## 3. Actividades

Las actividades para la planeación, ejecución y evaluación del ejercicio deben ser las siguientes:

#### Antes:

\* Conocer e identificar los riesgos.

\* Socializar con los servidores los riesgos identificados.

\* Socializar con los servidores la ubicación de los equipos de emergencias como botiquines, camillas, megáfonos y botiquines de primeros auxilios.

\* Revisar el correcto funcionamiento de los equipos de emergencia.

- \* Socializar con los servidores las recomendaciones de autoprotección:
  - Identifique los objetos que puedan convertirse en un peligro durante un sismo, en su puesto de trabajo como en la ruta de evacuación.

- Identifique las rutas de evacuación en la sede de trabajo.

- Identifique donde se encuentran ubicados el botiquín de primeros auxilios y demás equipos para la atención de emergencias.
- Conozca donde y como suspender el suministro de electricidad, el de gas y el de agua.
- \* Definir la persona responsable de registrar el simulacro en videos y fotos.

\* Planificar el ejercicio en el formato establecido (anexo).

Desarrollo Integral del Talento Humano
Av calle 26 N° 51-50 Of. 408 - teléfono (1) 2202880 – Ext. 1468 /1469 – CP 11321 – Bogotá - www.registraduria.gov.co



Al finalizar el ejercicio se deberá evaluar la ejecución del mismo, para lo cual se adjunta el formato correspondiente; las evidencias de ejecución del ejercicio (formatos de planeación y evaluación, fotografías) deberán ser enviadas al correo electrónico <a href="mailto:brigadaemergencia@registraduria.gov.co.">brigadaemergencia@registraduria.gov.co.</a>

Cualquier duda adicional será atendida por el servidor Oscar J. Nomesque Suárez en los siguientes contactos:

Celular: 3505596519

Teléfono fijo: (1) 2202880 ext. 1717

Correo electrónico: ojnomesque@registraduria.gov.co

Cordialmente,

José Darío Castro Uribe Gerente del Talento Humano

Revisó y aprobó: Dana María Motta Hernández – Coordinadora Grupo Desarrollo Integral del Talento Humano Revisó: Carlos A. Rodríguez C – Profesional Universitario Gerencia del Talento Humano Proyectó: Oscar J. Nomesque Suárez – Servidor Grupo Desarrollo Integral del Talento Humano